

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

AVILA

Número 1

Edicto

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Avila.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales número 157 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Sara Castilla Díaz contra la empresa Grupo Consulting Amsal S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo declarar al ejecutado Grupo Consulting Amsal S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.803,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes. Notifíquese a las partes.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Grupo Consulting Amsal S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Avila 28 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, María Jesús Martín Chico.

N.º I.- 1906